Instituto de Movilidad de Pereira

Pereira, 28 de enero de 2026

DE: JULIAN BUITRAGO ARANGO - DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL

PARA: MARIA ELIANED GARCIA BEDOYA - PROFESIONAL UNIV. - EDUCACIÓN VIAL

No. 20260128-458-I

ASUNTO: Designación Supervisión CO-85-2026 Daniela Hincapie Franco

Cordial saludo:

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle que le ha sido designada la supervisión del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.
CONTRATISTA: DANIELA HINCAPIE FRANCO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.088.295.531

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUBPROCESO DE EDUCACIÓN VIAL EN ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA PROMOVER LA CULTURA DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR: VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 26.250.000).

PLAZO DEL CONTRATO : CINCO (5) MESES

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Contratación y Supervisión del Instituto de Movilidad de Pereira, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Cordialmente

MARIA ELIANED GARCIA BEDOYA
PROFESIONAL UNIV.

JULIAN BUITRAGO ARANGO
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: MARIA ELIANED GARCIA BEDOYA - PROFESIONAL UNIV. - EDUCACIÓN VIAL

AYDEE YASMIN CANTILLO CASTRO - 47bae8d62a8ca6e0e5402b8e21fbdaa9

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA
contactenos@movilidadpereira.gov.co
www.movilidadpereira.gov.co

AYDEE YASMIN CANTILLO CASTRO - 47bae8d2a1e6e5402a8e21fd3a